



CIRCULAR N° 120-019 DE 26 AGO 2024

Señores

**SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINA Y LIDERES DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.**  
**Gobernación del Magdalena**

Cordial saludo.

En su calidad de líder del proceso de implementación de la política de Racionalización de Trámites en la Gobernación del Magdalena, la Oficina Asesora de Planeación, ha venido diseñando y ejecutando de la mano con las áreas responsables, acciones encaminadas a facilitar y simplificar el acceso de los ciudadanos a la oferta de servicios de trámites de la entidad, así como mejorar la experiencia de la gestión de estos en términos de costos, tiempo y tecnología.

Dada la importancia que tiene para la entidad medir el impacto de las acciones emprendidas en relación con la mejora de la experiencia de los usuarios, la Oficina Asesora de Planeación, diseñó una encuesta de percepción a través del cual se busca conocer el grado de satisfacción de estos. Esta encuesta de percepción fue remitida a las distintas secretarías y oficinas de la entidad, mediante la Circular N° 120-18 del 22 de noviembre de 2021.

En virtud de los propósitos expuestos, este Despacho se permite requerir a las áreas responsables de la oferta de trámites, el suministro de los formatos de las encuestas que fueron aplicadas a los respectivos usuarios, a fin de tabular y procesar la información allí registrada. En caso de que la secretaría o dependencia no haya aplicado hasta la fecha dicha encuesta a sus usuarios, respetuosamente se les exhorta a hacerlo a partir de la notificación de la presente comunicación hasta el próximo 31 de octubre. Una vez recopilados los formatos diligenciados, estos deberán remitirse a este Despacho a más tardar hasta el 8 de noviembre de la presente anualidad.

La información que se espera recopilar resulta fundamental para analizar los aspectos que desde la oferta de trámites institucional deben ser mejorados y/o fortalecidos, por tanto, este Despacho espera contar con su valiosa colaboración.

Se anexa a la presente el formulario de encuesta para el diligenciamiento de los respectivos usuarios en forma física. Así mismo, la encuesta está disponible en el portal web institucional a través del siguiente link: <https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/encuesta-de-percepcion-de-usuarios/>.

Atentamente,

**ALONSO ANDRÉS AMADOR COGOLLO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Lorehza Quintero Ramos, Técnico Operativo ( E )